CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 7:00

Moción de Orden del Día N°. 15653

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chilete, pertenece a uno de los 08 distritos que conforman la provincia de Contumazá, concentrando una población de 2721 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, Chilete, enmarca dentro de su jurisdicción de 01 centro poblado y 03 caseríos presentando como capital a Chilete.

Que, su fundación política se realizó el 30 de enero de 1933, mediante Ley 7690, durante el gobierno del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry.

Que, su territorio distrital, limita por el sur con el distrito de Santa Cruz de Toled, por el norte con el distrito de San Bernardino, por el este con el distrito de Tantarica y por el oeste con el distrito de San Luis.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades económicos.

Que, en Chilete, se celebra la festividad Patronal en honor a Sta. Teresita del Niño Jesús, en el mes de octubre, donde se desarrollan actividades religiosas, culturales, sociales y deportivas.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Chilete, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Chilete, por motivo de conmemorarse este 30 de enero del 2025 el nonagésimo segundo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **James Noe Tantalean Terán**, alcalde distrital de Chilete, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 07 de enero del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 18:06:33-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República